

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Europea de Valencia	Facultad de Ciencias Sociales	46061721	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Educación Especial		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la educación			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANA MARIA FERRER LOPEZ	Responsable de Gestión e Innovación de Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO	RECTORA		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN	Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Paseo de la Alameda, 7	46010	València	608429059
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	Valencia/València	000000000	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 8 de febrero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación	Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias de la educación				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Valencia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
082	Universidad Europea de Valencia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Valencia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061721	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
200	200	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	6.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://universidadeuropea.es/media/3437/download/4-reglamento-enseñanzas-universitarias-oficiales-master-1.pdf?v=1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
- - -
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1. - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
CT2. - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
CT3. - Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
CT4. - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
CT5. - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
CT6. - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
CT7. - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.
CT8. - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8. - Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto de innovación o un trabajo de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.



- CE1. - Capacidad para evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas.
- CE2. - Capacidad para diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica.
- CE3. - Capacidad para analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos.
- CE4. - Capacidad para validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CE5. - Capacidad para diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.
- CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de acceso

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el R.D. 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del departamento de admisiones posibilita al estudiante poder realizar la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en Secretaría Académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos, en el caso en que la demanda supere a la oferta, se ponderarán de la siguiente forma:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 100%.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional, el estudiante deberá adjuntar a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:

- Carta de motivación.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae.
- Evidencias documentales (cartas de recomendación, títulos de cursos de formación, o cualesquiera otros que estén vinculados con el título al que se solicita el acceso).
- Idiomas.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007.

Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante

1. Para el acceso al máster universitario se exige al estudiante el requisito de acceso previsto en el R.D. 1393/2007:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.



- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier enseñanza universitaria oficial de máster universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario. la admisión se realizará por la Facultad/Escuela responsable de cada programa y se validará por la Comisión de Postgrado.

Se utilizarán como criterios de valoración de méritos, los siguientes:

- Formación previa y expediente académico.
- Otros estudios o trabajos relacionados con el programa elegido.
- Conocimiento de idiomas.
- Otros méritos.

3. En todo caso, cada programa de máster universitario podrá fijar criterios propios de admisión y podrá fijar los contenidos formativos previos al máster necesarios para la admisión al programa o complementarios al mismo.

Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de máster

La Universidad se reserva el derecho de admisión y, en su caso, el derecho a la no renovación de la matrícula anual de aquellos estudiantes cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los estudiantes. En particular, se señalan:

- Cualquier actuación, hecho o falta que contravenga el código ético de la Universidad.
- Estar inculcado en un procedimiento penal por un delito doloso.
- Cualquier otra conducta, hecho o situación que la Universidad considere que afecta al normal desarrollo de la actividad docente de sus estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEV y de los servicios que la UEV ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

El estudiante de postgrado sigue recibiendo de la UEV un apoyo y seguimiento constante para su aprendizaje, a través del contacto diario con el personal del departamento de atención al alumno y de coordinación académica, ambos liderados por el Director Académico del Centro.

Durante la realización del curso el alumno está informado de todas las actividades extracurriculares que suceden en el entorno de la universidad, mediante la cartelera que existe en todos los Campus de la Universidad.

Los alumnos dispondrán de un tutor para el trabajo fin de máster. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores, en horario a convenir, facilitando el contacto entre profesores y alumnos y poniendo a disposición de ambos el Centro.

El campus virtual es una herramienta imprescindible para la comunicación, apoyo y orientación continua de los estudiantes, así como para la coordinación del profesorado participante en el máster.

4.3.1. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes en la modalidad a distancia

Procedimiento de acogida

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

- Recordatorio de fecha de comienzo.
- Acceso a su Campus Virtual e indicaciones de uso del mismo.
- Contactos relevantes en la UE.
- Servicios disponibles.
- Otra información relevante para el comienzo de sus estudios (guía de aprendizaje, calendarios, etc.).

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico.

Esta *Bienvenida* se realizará a través de email y, en fechas posteriores, a través de una sesión virtual síncrona a la que podrán conectarse los estudiantes. Esta sesión será grabada para que los estudiantes que por motivos laborales o personales no puedan asistir, puedan disponer de la información proporcionada por el responsable académico.

En ambas situaciones se facilitará al estudiante toda la información académica relevante sobre el programa:

- Información sobre la guía de aprendizaje, los resultados de aprendizaje, la metodología, los contenidos, las actividades, los sistemas de evaluación, etc.).
- Fechas, modalidad, formatos, etc. de exámenes.
- Fechas y momentos clave del programa (eventos, sesiones virtuales, prácticas presenciales, etc.)
- Contactos y roles relevantes del programa (docentes, soporte, etc.).

Además, se realizará una primera toma de contacto con el Campus Virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización.



Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual

En el Campus Virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo que le ayudarán a familiarizarse con el sistema.

Además, en cada materia en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de la Guía de aprendizaje que le ofrecerá información detallada de la materia (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías, bibliografía, etc.).

Sistemas de apoyo al estudiante durante la impartición de las asignaturas a distancia

El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad a distancia de la UEV.

- **Profesor experto de cada asignatura**, con estrecha vinculación no solo con el ámbito académico sino con el entorno profesional. El profesor es la persona que guía, imparte, evalúa y monitoriza toda la experiencia formativa, además del garante de la consecución de los resultados de aprendizaje.
- **Asistente de programa** que acompaña al estudiante durante todo el programa para resolver sus dudas metodológicas y de gestión académica. Otra labor muy importante será la de orientar y guiar al estudiante en el uso del campus virtual, así como garantizar el correcto funcionamiento del campus virtual para la correcta realización de las actividades y estudio de la materia, consiguiendo así el máximo aprovechamiento de la asignatura. En el caso de que la conexión fuera inexistente, empleará el teléfono o el correo electrónico personal del estudiante para contactar con él y conocer los motivos de su inactividad.
- **Coordinador académico**, que centraliza todas las comunicaciones y gestiones relacionadas con la titulación, garantizan la información relevante sobre conferencias y eventos relacionados, etc.
- **Responsable de experiencia de usuario** que, junto con un equipo transversal, trabaja para lograr la máxima satisfacción del estudiante desde el inicio del programa y hasta el momento de su egreso.
- **Centro de Atención al Usuario** para resolver sus dudas técnicas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Plan de estudios que puede ser reconocido por experiencia laboral y profesional es:

- Módulo de prácticas profesionales

Tiempo requerido para optar al reconocimiento:

- El tiempo mínimo requerido es de un año de experiencia profesional, puesto que se entiende que el candidato ha adquirido el nivel competencial mínimo necesario para el reconocimiento.

Justificación del reconocimiento:

- Podrán obtener el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional todos aquellos alumnos que puedan acreditar documentalmente, a través de contrato laboral y certificado del centro, su desempeño profesional durante al menos un periodo de 1 año en los departamentos de asesoramiento psicopedagógico de los centros ordinarios o específicos o unidades de educación especial, asociaciones y/o gabinetes por cuenta propia o ajena, cuyas tareas estén relacionadas con las competencias inherentes al módulo de prácticas profesionales:
- CE2. Capacidad para diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica.
- CE4. Capacidad para validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CE5. Capacidad para diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.
- CE6. Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CE7. Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.



En cualquier caso, para comprobar si ha alcanzado el nivel competencial necesario, el estudiante debe aportar Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

Experiencia profesional que puede ser reconocida en los centros mencionados:

- Elaboración del diagnóstico de alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Diseño de intervenciones educativas en alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Evaluación del aprendizaje del alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- Elaboración de proyectos y su aplicación en la atención de alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna asignatura por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.
- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada, podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007

<https://storage.googleapis.com/ue-cms-mvp-production-files/uploads/media/06/reglamento-uev-masteres-universitarios-marzo-2020.pdf>

Artículo 17. Reconocimiento de créditos

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Valencia o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.

2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en esta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.



3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.

4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como *¿reconocidas¿*. Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen.

Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación no computarán a efectos de la media del expediente académico.

5. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

ANEXO I

SISTEMA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AL SISTEMA DECIMAL ESPAÑOL

Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se aplicarán las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros publicadas en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria, la Resolución de 21 de julio de 2016 Dirección General de Política Universitaria, y la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Universidades.

Dichas Resoluciones y sus Anexos correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios#al#ciudadano#mecc/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los titulados en Logopedia y Terapia Ocupacional deberán cursar los complementos formativos siguientes en el caso de que su formación careciera de ellos:

- Psicología del desarrollo (4 ECTS)
- Procesos y contextos educativos (4 ECTS)
- Sociedad, familia y educación (4 ECTS)

COMPLEMENTO FORMATIVO 1

Denominación: Psicología del desarrollo

Carácter	Complemento formativo
ECTS Materia	4
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	A distancia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Analizar los fundamentos neuropsicológicos y evolutivos de los procesos cognitivos (percepción, atención, memoria, funciones ejecutivas, emoción). RA2. Explicar las relaciones entre los procesos cognitivos y el aprendizaje. RA3. Explicar las relaciones entre los procesos cognitivos y el comportamiento. RA4. Identificar anomalías en el desarrollo madurativo de las funciones de atención, percepción, memoria, funciones ejecutivas, emoción y sus posibles efectos en los procesos de aprendizaje y de comportamiento del alumnado. RA5. Analizar las problemáticas de las altas capacidades en el contexto educativo tradicional.

CONTENIDOS

1. Bases neuropsicológicas. Principales teorías psicológicas del desarrollo.
2. Hitos del desarrollo humano (físico, cognitivo, emocional, moral y social) desde el nacimiento hasta la adolescencia y su implicación en el aprendizaje y el comportamiento.
3. Agentes y condicionantes: contextos de desarrollo.
4. Desarrollo disarmónico. Alteraciones en el desarrollo neuropsicológico y implicación en el aprendizaje y el comportamiento.
5. Introducción al desarrollo cognitivo diferencial. Alta capacidad intelectual. La deficienciación.

COMPETENCIAS



Competencias básicas: CB8, CB9 Competencias transversales: CT2, CT6 Competencias específica: CE Complemento Formativo 1. Capacidad para explicar las características físicas, cognitivas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa		Número de horas
1	Clases magistrales	14
2	Resolución de problemas	14
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria	40
4	Elaboración de informes y escritos	20
5	Tutoría	12
Totales		100

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Resolución de problemas	50	50
Informes y escritos	50	50

COMPLEMENTO FORMATIVO 2

Denominación: Procesos y contextos educativos

Carácter	Complemento formativo
ECTS Materia	4
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	A distancia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Identificar los diferentes factores y elementos (materiales, humanos y funcionales) que caracterizan la organización de los centros de Educación RA2. Diferenciar los órganos de gobierno de los centros educativos. RA3. Explicar los principales fines y competencias de los órganos de gobierno. RA4. Evaluar un plan de atención de una necesidad específica de apoyo educativo. RA5. Realizar la adaptación de un currículo teniendo en cuenta las necesidades específicas educativas planteadas en un caso de estudio. RA6. Analizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la gestión de los centros educativos

CONTENIDOS

1. La organización de los centros educativos: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales.
2. Órganos de Gobierno en el centro educativo: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos de gobierno.
3. Órganos de coordinación docente en los centros educativos.
4. Planificación y estrategia organizativa del centro educativo: proyecto educativo de centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de centro. Programación general y memoria anual. Casos prácticos de estudio.
5. Adaptación curricular para la atención de la diversidad. Casos prácticos de estudio.
6. Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos. Casos prácticos de estudio.

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB7, CB9 Competencias transversales: CT1, CT2, CT6 Competencias específicas: CE Complemento Formativo 2. Explicar la organización y funcionamiento de los centros educativos. CE Complemento Formativo 3. Adaptar el currículo y los materiales educativos a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa		Número de horas
1	Clases magistrales	14
2	Resolución de problemas	14
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria	40
4	Elaboración de informes y escritos	20
5	Tutoría	12
Totales		100

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Resolución de problemas	50	50
Informes y escritos	50	50



COMPLEMENTO FORMATIVO 3			
Denominación: Sociedad, familia y educación			
Carácter	Complemento formativo		
ECTS Materia	4		
Lenguas en las que se imparte	Castellano		
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	A distancia		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>RA1. Explicar las desigualdades sociales y educativas predominantes en el contexto nacional e internacional. RA2. Analizar la evolución de la estructura familiar y su implicación en el proceso de socialización. RA3. Explicar las funciones de tutor y del orientador en relación con la educación familiar para la inclusión del alumnado. RA4. Informar y asesorar a una familia acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica de su hijo. RA5. Proponer acciones para promover la colaboración de familias, ayuntamientos y otras instituciones. RA6. Elaborar un plan para orientar e implicar a las familias en la atención de las necesidades educativas del estudiante.</p>			
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> Desigualdades sociales y desigualdades educativas (clase social, género y etnia). Evolución de la estructura familiar y su implicación en el proceso de socialización. Enfoques y políticas en el tratamiento de la diversidad cultural: la educación intercultural e inclusiva. La orientación y la tutoría en los diferentes niveles de educación. Funciones del tutor o tutora en relación con la educación familiar y escolar. Planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial. Habilidades sociales en el trato y relación con las familias. 			
COMPETENCIAS			
<p>Competencias básicas: CB7, CB9 Competencias transversales: CT1, CT2, CT6 Competencias específicas: CE Complemento Formativo 4. Capacidad para elaborar y evaluar planes de asesoría y de tutorización para las familias o tutores legales del alumnado. CE Complemento Formativo 5. Diseñar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación e inclusión.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa		Número de horas	
1	Clases magistrales	14	
2	Resolución de problemas	14	
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria	40	
4	Elaboración de informes y escritos	20	
5	Tutoría	12	
Totales		100	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		% Mínimo	% Máximo
Resolución de problemas		50	50
Informes y escritos		50	50



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases virtuales (síncrona)
Análisis de casos
Exposiciones orales de trabajos
Elaboración de informes y escritos
Investigaciones y proyectos
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)
Diseño de estrategias y planes de intervención
Estudios de contenidos y documentación complementaria
Foro virtual
Tutoría virtual
Pruebas virtuales de conocimiento
Prácticas académicas externas
Elaboración del TFM
Exposición oral pública del TFM
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral/ web conference
Método del caso
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller
Entornos de simulación
Aprendizaje experiencial
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas virtuales de conocimiento
Exposiciones orales
Informes y escritos
Caso/problema
Investigaciones y proyectos
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
Cuaderno de prácticas de laboratorio
TFM
Exposición oral pública del TFM
Informe del tutor de prácticas de empresa
Informe del tutor de prácticas académico
Memoria de prácticas del estudiante
5.5 NIVEL 1: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar críticamente las perspectivas epistemológicas y teóricas que sustentan la investigación aplicada al campo de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA2. Examinar de forma exhaustiva la literatura relacionada con una de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA3. Elaborar el informe del estado de la cuestión en la investigación de una de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA4. Citar adecuadamente las fuentes bibliográficas consultadas.</p> <p>RA5. Valorar las contribuciones y limitaciones de las investigaciones en necesidades específicas de apoyo educativo con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas.</p> <p>RA6. Realizar análisis cuantitativo y cualitativo de datos mediante el uso de programas informáticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aportes y limitaciones de las investigaciones en Necesidades Educativas Especiales (asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial y trastorno grave de la conducta). • Aportes y limitaciones de las investigaciones sobre otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (dificultades en el aprendizaje, altas capacidades intelectuales, trastornos por déficit de atención e hiperactividad y necesidades derivadas de vulnerabilidad social). • La integración de los métodos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en educación especial. • Programas informáticos de apoyo al análisis cualitativo y cuantitativo de datos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5. - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el		



respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

CT6. - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1. - Capacidad para evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas.

CE3. - Capacidad para analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	0
Clases virtuales (síncrona)	30	100
Análisis de casos	22	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Elaboración de informes y escritos	19	0
Investigaciones y proyectos	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75	0
Foro virtual	12	100
Tutoría virtual	27	100
Pruebas virtuales de conocimiento	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference

Método del caso

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en proyectos

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	10.0	20.0
Investigaciones y proyectos	5.0	15.0

5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Evaluar críticamente los protocolos e instrumentos que se emplean en la detección de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA2. Desarrollar protocolos e instrumentos para la detección interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación que facilitan la participación de docentes y profesionales de diversas áreas relacionadas con la educación especial.</p> <p>RA3. Establecer protocolos para el seguimiento interdisciplinar de los avances y dificultades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA4. Elaborar instrumentos para evaluar de manera interdisciplinar, los aprendizajes del alumnado teniendo en cuenta sus necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA5. Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Avances y dificultades en la detección y evaluación de las necesidades específicas de apoyo educativo. Avances en la elaboración de protocolos de evaluación interdisciplinar para la evaluación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Profundización en el diseño y validación de instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinar de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Validación de diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo. Avances en las estrategias y métodos de investigación que facilitan la participación de docentes y profesionales de diversas áreas relacionadas con la educación especial, así como de niños, jóvenes y grupos vulnerables mediante métodos narrativos, grupos focales y métodos visuales (fotografía, fotovoz, diagramas, etc.). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3. - Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.		
CT6. - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.		
CT7. - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce		



en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2. - Capacidad para diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica.

CE3. - Capacidad para analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos.

CE4. - Capacidad para validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	0
Clases virtuales (síncrona)	30	100
Análisis de casos	15	100
Elaboración de informes y escritos	19	0
Investigaciones y proyectos	20	0
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)	14	100
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75	0
Foro virtual	10	100
Tutoría virtual	27	100
Pruebas virtuales de conocimiento	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference

Método del caso

Aprendizaje basado en proyectos

Aprendizaje basado en enseñanzas de taller

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	10.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	15.0
Cuaderno de prácticas de laboratorio	5.0	10.0

5.5 NIVEL 1: INTERVENCIÓN EN DIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD COGNITIVA, SENSORIAL Y MOTORA.

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: INTERVENCIÓN EN DIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD COGNITIVA, SENSORIAL Y MOTORA.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos, detectando las posibles barreras físicas, socioculturales, metodológicas y tecnológicas que dificultan la participación plena del alumnado con necesidades educativas especiales en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren.</p> <p>RA2. Diseñar planes interdisciplinarios de accesibilidad física para el alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motriz.</p> <p>RA3. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva.</p> <p>RA4. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con diversidad y discapacidad sensorial y motriz.</p> <p>RA5. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones en el alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motriz.</p> <p>RA6. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Avances en la gestión educativa del centro para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motriz. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en el alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva en los diferentes ámbitos: familia, centro educativo, entorno sociocultural. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en el alumnado con diversidad y discapacidad sensorial en los diferentes ámbitos: familia, centro educativo, entorno sociocultural. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en el alumnado con diversidad y discapacidad motriz en los diferentes ámbitos: familia, centro educativo, entorno sociocultural. Formación y orientación del profesorado en la atención del alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motora. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1. - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.		
CT4. - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.		



CT8. - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5. - Capacidad para diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.

CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	0
Clases virtuales (síncrona)	33	100
Análisis de casos	10	100
Elaboración de informes y escritos	13	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	40	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75	0
Foro virtual	12	100
Tutoría virtual	27	100
Pruebas virtuales de conocimiento	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference

Método del caso

Aprendizaje basado en proyectos

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	15.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20.0	25.0

5.5 NIVEL 1: ATENCIÓN A LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ATENCIÓN A LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos, detectando las posibles barreras socioculturales, metodológicas y tecnológicas que dificultan la participación plena del alumnado con altas capacidades en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren.</p> <p>RA2. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con altas capacidades.</p> <p>RA3. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones socioeducativas en gestión del talento y altas capacidades.</p> <p>RA4. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en altas capacidades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Avances en la gestión educativa del centro para la atención interdisciplinar del alumnado con altas capacidades con base en la evidencia científica. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en la gestión del talento en el centro escolar. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para el desarrollo integral del alumnado con altas capacidades. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5. - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.		
CT7. - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		



CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	5	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Elaboración de informes y escritos	6	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	26	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Foro virtual	8	100
Tutoría virtual	18	100
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	5.0
Informes y escritos	5.0	5.0
Caso/problema	5.0	10.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20.0	25.0
5.5 NIVEL 1: INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar de forma interdisciplinaria casos con especiales dificultades de tipo conductual y relacional.</p> <p>RA2. Diseñar planes interdisciplinarios de accesibilidad tecnológica para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta.</p> <p>RA3. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinaria para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta.</p> <p>RA4. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones socioeducativas en alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta.</p> <p>RA5. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Avances científicos en los estudios neurocognitivos de los trastornos del aprendizaje. Hallazgos neuropatológicos y neurofuncionales. • Avances en el estudio del Trastorno Negativista Desafiante y Trastorno Disocial: Manifestaciones. Procedimientos de detección y diagnóstico. • Avances en la gestión de los centros para la adecuada atención interdisciplinaria y desarrollo integral del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos del comportamiento en los diferentes contextos: familia, centro educativo y entorno sociocultural. • Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinaria en el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. • Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinaria en el alumnado con trastornos de la conducta. • Formación y orientación del profesorado en la atención de dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3. - Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.		
CT5. - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.		
CT8. - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		



CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	0
Clases virtuales (síncrona)	33	100
Análisis de casos	10	100
Elaboración de informes y escritos	13	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	40	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75	0
Foro virtual	12	100
Tutoría virtual	27	100
Pruebas virtuales de conocimiento	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	15.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20.0	25.0
5.5 NIVEL 1: INTERVENCIÓN EN EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INTERVENCIÓN EN EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos, detectando las posibles barreras socioculturales, metodológicas y tecnológicas que dificultan la participación plena del alumnado con TDA/H en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.</p> <p>RA2. Evaluar la intervención educativa establecida por un centro para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo de alumnado con TDA/H.</p> <p>RA3. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con TDA/H.</p> <p>RA4. Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad tecnológica del alumnado con TDA/H.</p> <p>RA5. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones socioeducativas en alumnado con alumnado con TDA/H.</p> <p>RA6. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en alumnado con alumnado con TDA/H.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Polémicas en el diagnóstico del TDA/H. • Avances en la gestión de los centros para la adecuada atención interdisciplinar del alumnado con TDA/H. • Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en el alumnado con TDA/H. • Formación y orientación del profesorado en la atención del alumnado con TDA/H. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT4. - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.		
CT7. - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		
CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	5	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Elaboración de informes y escritos	6	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	26	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Foro virtual	8	100
Tutoría virtual	18	100
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje basado en proyectos		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	5.0
Informes y escritos	5.0	5.0
Caso/problema	5.0	10.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20.0	25.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Resultados de Aprendizaje en un TFM de carácter investigador:</p> <p>RA1. Examinar de forma exhaustiva la literatura relacionada con su tema de interés, presentando una revisión bibliográfica que analice el estado de la situación.</p> <p>RA2. Formular las hipótesis de trabajo y los objetivos de la investigación.</p> <p>RA3. Utilizar métodos y técnicas de investigación, controlando las variables que influyen en la solución del problema planteado.</p> <p>RA4. Elaborar los instrumentos y procedimientos de recogida de información.</p> <p>RA5. Presentar por escrito su proyecto de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo, adecuadamente estructurado, bien redactado y con las referencias bibliográficas pertinentes.</p> <p>RA6. Exponer oralmente de forma clara y precisa, su proyecto de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>Resultados de Aprendizaje en un TFM de carácter innovador (profesional):</p> <p>RA1. Examinar de forma exhaustiva la literatura relacionada con su tema de interés, presentando una revisión bibliográfica que analice el estado de la situación.</p> <p>RA2. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA3. Diseñar y validar instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinar de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.</p> <p>RA4. Presentar por escrito su proyecto de innovación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo, adecuadamente estructurado, bien redactado y con las referencias bibliográficas pertinentes.</p> <p>RA5. Exponer oralmente de forma clara y precisa, su proyecto de innovación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El Trabajo de fin de Máster debe respetar un formato, que podrá ser científico (introducción, hipótesis /objetivos, material y método, discusión y conclusiones) o profesional (específico para el contenido y temática del proyecto).</p> <p>El desarrollo del Trabajo Fin de Máster se efectuará tomando como base los conocimientos y habilidades adquiridos durante los diferentes módulos y práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los alumnos deben realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) para alcanzar el título de Máster Universitario en Educación Especial. Este trabajo deberá ser original y de carácter investigador o innovador (profesional). En el TFM los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, las herramientas metodológicas aprendidas y sus habilidades de documentación y búsqueda de información. El TFM se elaborará de forma individual bajo la tutela de un director. Si el director considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del trabajo ante un tribunal. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Todos los alumnos deben realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) para alcanzar el título de Máster Universitario en Educación Especial. Este trabajo deberá ser original y de carácter investigador o innovador (profesional). En el TFM los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, las herramientas metodológicas aprendidas y sus habilidades de documentación y búsqueda de información. El TFM se elaborará de forma individual bajo la tutela de un director. Si el director considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del trabajo ante un tribunal. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	



CT1. - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.		
CT6. - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.		
CT8. - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8. - Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto de innovación o un trabajo de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.		
CE1. - Capacidad para evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas.		
CE3. - Capacidad para analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría virtual	18	100
Elaboración del TFM	131	0
Exposición oral pública del TFM	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TFM	50.0	70.0
Exposición oral pública del TFM	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar las necesidades educativas de la diversidad del alumnado en un contexto real.</p> <p>RA2. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA3. Reflexionar, con criterios propios, sobre la labor educativa y la intervención en el aula.</p> <p>RA4. Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>RA5. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones en el alumnado con diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motriz.</p> <p>RA6. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En las prácticas académicas externas el estudiante podrá contrastar y aplicar los conocimientos adquiridos en los demás módulos del máster.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para complementar la formación recibida, el estudiante realizará las prácticas académicas externas de carácter obligatorio durante el segundo semestre.</p> <p>El responsable de la evaluación de la memoria es el tutor-académico de las prácticas académicas externas del estudiante, pero teniendo en cuenta la información proporcionada por el tutor del estudiante en la empresa.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT1. - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.</p> <p>CT6. - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.</p> <p>CT8. - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE2. - Capacidad para diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica.</p> <p>CE4. - Capacidad para validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>CE5. - Capacidad para diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.</p>		



CE6. - Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE7. - Capacidad para asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de informes y escritos	20	0
Tutoría virtual	5	100
Prácticas académicas externas	125	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje experiencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas de empresa	20.0	30.0
Informe del tutor de prácticas académico	20.0	30.0
Memoria de prácticas del estudiante	40.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Valencia	Profesor colaborador Licenciado	10	0	7,5
Universidad Europea de Valencia	Profesor Adjunto	70	100	73,6
Universidad Europea de Valencia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	0	18,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
92	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.1. Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA)</p> <p>De acuerdo con la misión de la Universidad Europea (en adelante UE o Universidad), el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes tiene la finalidad de impulsar y consolidar una . Los resultados de la evaluación del Plan promoverán la la excelencia académica y la transparencia hacia nuestros estudiantes y agencias acreditadoras.</p> <p>Anualmente se evaluarán los aprendizajes de las titulaciones de todos los programas, generándose un informe de evaluación y plan de mejora, en el que se explicitarán acciones específicas y responsables de las mismas.</p> <p>Se trata de utilizar de forma eficiente los resultados de esta evaluación para fundamentar la toma de decisiones, así como mejorar el conocimiento, la planificación y la ejecución de las distintas actividades y procesos académicos que tienen lugar en nuestra organización.</p> <p>El PIEA está alineado con el Modelo Académico de la Universidad, que persigue un desarrollo integral de la persona en conocimientos, destrezas y competencias que le aporte la máxima empleabilidad en un entorno laboral globalizado. Uno de los pilares clave para implementar con éxito este modelo es la medición y mejora continua de la excelencia formativa. En este pilar, orientado a asegurar la excelencia académica, es donde se incardina nuestro Plan, centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de aprendizaje y de las competencias en el TFM. Su finalidad es comprobar que los estudiantes han alcanzado el nivel de conocimientos y desarrollo competencial especificado en el título Evaluación de aprendizajes en el Título. El Vicedecano/Director de Postgrado, junto con el coordinador de titulación (director) son los garantes de la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de su titulación y participa tanto en las reuniones relativas al aprendizaje de los estudiantes, así como en los Comités de Calidad del Título (CCT) que engloba la totalidad de los aspectos de la titulación. <p>El Coordinador de titulación llevará a cabo el ciclo de evaluación integral y holística de los aprendizajes del título en cada curso académico y propondrá acciones de mejora para el siguiente curso. Una vez acordadas y aprobadas las acciones de mejora se encarga de coordinar y revisar los avances logrados, en términos de indicadores y resultados; cerrando con ello el ciclo de evaluación.</p> <p>El Coordinador de titulación se reúne dos veces al año con otros actores dentro del proceso en lo que se denomina Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). En este Comité, además de la figura del Coordinador de titulación se encuentran el Especialista en Evaluación Educativa, al menos tres Coordinadores de asignatura/módulo, el Coordinador académico y un estudiante. Este Comité es el encargado de elaborar el Informe Anual de Evaluación de Aprendizajes del Título que se eleva al CCT.</p> <p>Para realizar el Informe anual de Evaluación de Aprendizajes del Título, el Coordinador de titulación incorpora la información que el Especialista en Evaluación Educativa recopila de otros departamentos/unidades externas al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.</p>		



8.2.2. Evaluación continua

La Universidad Europea fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades/destrezas y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.

La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades a lo largo de la materia.

El sistema de evaluación continua deberá ser formativo y ofrecer una visión integral u holística de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes, además de ser coherente con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.

La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar, así como con los sistemas de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, ofreciendo información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo. Para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.

1. El procedimiento de evaluación podrá basarse en alguna(s) de las siguientes actividades:

- Pruebas virtuales de conocimiento
- Exposiciones orales
- Informes y escritos
- Caso/problema
- Observación sistemática (Rúbrica)
- Investigaciones/ proyectos
- Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
- Cuaderno de prácticas de taller/laboratorio
- Trabajo Fin de Máster
- Exposición oral pública del TFM
- Otras actividades

2. El profesor de la materia facilitará a los estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales la realización de actividades de aprendizaje y el procedimiento de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades.

El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los resultados de aprendizaje a lo largo del curso y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso culmina con la realización del Trabajo Fin de Máster, cuya superación es imprescindible para obtener el título.

Los estudiantes durante sus prácticas profesionales y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.

Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de máster en la UE, además de los especificados en cada título, giran en torno a:

- Integrar los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades interdisciplinares adquiridas a una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional.
- Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento.
- Facilitar que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos.

3. Los Trabajos Fin de Máster concluirán con una defensa oral ante una comisión de evaluación compuesta por al menos 3 miembros que designará el Decano/Decana de la Facultad/Director de Escuela.

La defensa oral tendrá siempre carácter público.

La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.

Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los fines de cada materia o módulo y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresará en las calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se expresará con calificaciones numéricas en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Todo lo dispuesto en este artículo se establece de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que anualmente publica la Universidad, tanto general, como específico para cada titulación. La universidad publicará en el calendario académico, las fechas de calificación final y de seguimiento académico intensivo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/Criterio_9.SAIC_memorias_ed._05.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08947646W	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanjose.rodriguez3@universidad	630974958	000000000	Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
04584104C	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mrosa.sanchidrian@universidade	608429059	000000000	RECTORA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21467100G	ANA MARIA	FERRER	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.ferrer@universidadeuropea.e	626337259	000000000	Responsable de Gestión e Innovación de Títulos

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.MUEE.pdf

HASH SHA1 : 70BD7320AC610AAA18D488FAFAB898E09096F2E6

Código CSV : 593954197692129199168443

Ver Fichero: 2.MUEE.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4-1_ACCESO y ADMISION_MUEE.pdf

HASH SHA1 : 819C4FB5A803F31EC9DB4A5C0FE0F9FAE0F1B399

Código CSV : 381110787559875199484752

Ver Fichero: 4-1_ACCESO y ADMISION_MUEE.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.pdf

HASH SHA1 : 0D0B467B4B6CE4329196C53D5C95B83BAC904081

Código CSV : 519129855797954054728800

Ver Fichero: 5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 6B6CCBCEC6A65D0961F12C2BB31869C746FDD787

Código CSV : 519210958301811536557814

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.MUEE.pdf

HASH SHA1 : BF900939FFDC50DF6211B6070A4A9EDC241FA0B3

Código CSV : 594161991846567635678321

Ver Fichero: 6.2.MUEE.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.MUEE.pdf

HASH SHA1 : D3C41D8BB9747D1A0104CEFB5C6B8BC343AB6ADE

Código CSV : 593969175542449595179873

Ver Fichero: 7.MUEE.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8-1_RESULT_PREVISTOS_MUEE.pdf

HASH SHA1 : 9822A4C0E23A865DE24B12A8572A082372297EB3

Código CSV : 381111826534521277181131

Ver Fichero: 8-1_RESULT_PREVISTOS_MUEE.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10-1_MUEE.pdf

HASH SHA1 : 25AB72BB267C59566ED60531C2A998CA35411388

Código CSV : 606271741023994514767281

Ver Fichero: 10-1_MUEE.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Report ANECA+firma Rectora-MU_ED_ESPECIAL.pdf

HASH SHA1 : F3ED3929171A496C9DB2510C74C5C4F99A0EA6A5

Código CSV : 714778822923872460672529

Ver Fichero: Report ANECA+firma Rectora-MU_ED_ESPECIAL.pdf



